

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía Transportistas Unidos Ecuatorianos C. A. "TRUECA", contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- 1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía, son razonablemente aceptables.
- 1.3 La Administración y la Contadora de la compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC

- 2.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujos del efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 de la compañía, se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las Norma Ecuatorianas de Contabilidad - NEC. y/o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las NEC fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y son de aplicación obligatoria, con el aval y resoluciones independientes de las Superintendencias de Compañías, de Bancos y Seguros, así como por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI.

La base para mi opinión son los estados financieros y anexos terminados en diciembre 31 del 2007.

- 2.2 He revisado los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en diciembre 31 de 2007. Estos estados financieros y la implantación de un sistema idóneo de Control Interno, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en la revisión utilizando Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA, en calidad de Comisario.
- 2.3 En mi opinión, el balance general de la compañía **Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"** al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación patrimonial y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC, excepto por lo explicado en el numeral 5, literal c) del presente informe.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

- 2.4 Al 31 de diciembre del 2007, las operaciones de la compañía según balances, arrojan una utilidad de US.\$ 5,138.21, sobre la cual se procedió al cálculo del 25% del Impuesto a la Renta; aclarando que para el cálculo del 15% de participación de utilidades no dispone de empleados bajo relación de dependencia. La empresa procedió a provisionar al 31 de diciembre del 2007 el valor correspondiente al 25% del Impuesto a la Renta en sus estados financieros, registro que no ocasiona diferencia con lo declarado en el formulario de Impuesto a la Renta.
- 2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (23 de abril, 2008), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- 2.6 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por Administración de la Compañía.
- 2.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía durante el periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre del 2007, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías, excepto por lo establecido en los numerales 2 y 3 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros señalados anteriormente y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2007.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007

- 4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2007 sus obligaciones tributarias como agente de retención, y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2007. Sin embargo, los criterios de la Administración de la empresa con relación al cumplimiento de obligaciones tributarias, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control, en materia tributaria; en tal sentido los estados financieros y el presente informe deben ser leídos en forma conjunta y bajo esta circunstancia.
- 4.2 La conciliación tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta, se anexa al presente informe.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2007 y el 23 abril de 2008, fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período, en diciembre 31 de 2007.

b) Cumplimiento de observaciones y comentarios de revisiones anteriores

- El Departamento de Sistemas de la compañía es el encargado de la reproducción de los respaldos automatizados de datos, sin embargo la Administración no mantiene una copia de ellos fuera de sus instalaciones, por ejemplo en un casillero bancario, con el fin de prevenir posibles contingencias.

Recomendación:

Se sugiere a la Administración de la compañía, que solicite periódicamente al Departamento de Sistemas, copias de los respaldos automatizados de datos y ubique las mismas en un casillero bancario, para seguridad de las operaciones, en caso de algún siniestro o contingencia.

- Para el desarrollo de las operaciones contable-financieras, la compañía no dispone de manuales de procedimientos.

Recomendación:

La Gerencia General, debe instruir a quien corresponde dentro de su organización, la preparación de los manuales indicados, que faciliten la estandarización de sus procedimientos o procesos.

c) Observaciones del período corriente

1. Bancos:

De la revisión de la cuenta bancos se pudo observar que el Departamento de Contabilidad no tenía las conciliaciones bancarias actualizadas, así como tampoco contaba con los mayores contables impresos de las cuentas bancarias por lo que se sugirió que las conciliaciones sean realizadas en ese momento.

2. Aspectos Tributarios

2.1 Ventas tarifa 0%

En el mes de marzo por concepto de ventas 0% por un error de digitación se declaran en exceso US\$. 40,00, como se detalla en el siguiente cuadro:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

MES	SALDOS SEGÚN		DIFERENCIAS
	DECLARACIÓN	REGISTROS	
Marzo	2,040.00	2,000.00	40.00
TOTAL:	2,040.00	2,000.00	40.00

La diferencia existente en relación al monto total de las ventas no es significativa sin embargo la persona encargada de digitar los formularios debe tener más cuidado ya que el monto total de ventas declarado no es igual al valor registrado en libros y la declaración anual del Impuesto a la Renta, queda a criterio de la Administración la presentación de una declaración sustitutiva.

2.2 Crédito tributario

En la revisión que se efectuaron a los formularios 104 de las declaración del Impuesto al Valor Agregado se evidencio que en el mes de Mayo la compañía tuvo un crédito tributario por US \$ 59.52; el mismo que no fue compensado en la declaración del mes de Junio

2.3 Anexos transaccionales

Al analizar los anexos transaccionales presentados al Servicio de Rentas Internas vs. las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente, se determina que existen diferencias que se detalla a continuación:

Compras tarifa 12%

MESES	SALDO SEGÚN		DIFERENCIAS
	DECLARACIÓN	ANEXO	
Enero	0.00	116.00	-116.00
Febrero	0.00	116.00	-116.00
Marzo	0.00	236.00	-236.00
Abril	0.00	116.00	-116.00
Mayo	0.00	516.00	-516.00
Julio	0.00	506.90	-506.90
Agosto	0.00	116.00	-116.00
Septiembre	0.00	116.00	-116.00
Octubre	0.00	559.00	-559.00
Noviembre	0.00	116.00	-116.00
Diciembre	0.00	116.00	-116.00
TOTAL:	0.00	2,629.90	-2,629.90

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

Compras tarifa 0%

MESES	SALDO SEGÚN		DIFERENCIAS
	DECLARACIÓN	ANEXO	
Enero	4,268.00	2,824.00	1,444.00
Febrero	3,246.00	2,407.00	839.00
Marzo	3,747.00	3,015.00	732.00
Abril	2,072.00	3,736.00	-1,664.00
Mayo	3,956.00	3,854.00	102.00
Junio	4,763.00	4,324.00	439.00
Julio	4,315.00	8,016.00	-3,701.00
Agosto	6,621.00	10,610.00	-3,989.00
Septiembre	8,435.00	5,573.00	2,862.00
Octubre	4,853.00	1,220.00	3,633.00
Noviembre	2,635.00	2,035.00	600.00
Diciembre	3,305.00	4,496.00	-1,191.00
TOTAL:	52,216.00	52,110.00	106.00

IVA compras tarifa 12%

MESES	SALDO SEGÚN		DIFERENCIAS
	DECLARACIÓN	ANEXO	
Enero	0.00	13.92	-13.92
Febrero	0.00	13.92	-13.92
Marzo	0.00	28.32	-28.32
Abril	0.00	13.92	-13.92
Mayo	0.00	61.92	-61.92
Julio	0.00	60.83	-60.83
Agosto	0.00	13.92	-13.92
Septiembre	0.00	13.92	-13.92
Octubre	0.00	67.08	-67.08
Noviembre	0.00	13.92	-13.92
Diciembre	0.00	13.92	-13.92
TOTAL:	0.00	315.59	-315.59

Retenciones en La fuente

Existen diferencias entre los valores declarados en el formulario 103 correspondiente a Retenciones en la Fuente vs. el anexo transaccional; siendo el rubro de transporte privado el más representativo, como se demuestra en el siguiente cuadro:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2007
A los señores Accionistas de la compañía TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"

MESES	SALDO SEGÚN		DIFERENCIAS
	DECLARACIÓN	ANEXO	
Enero	31.26	28.24	3.02
Mayo	38.54	39.70	-1.16
Octubre	14.15	12.20	1.95
TOTAL:	83.95	80.14	3.81

Recomendación:

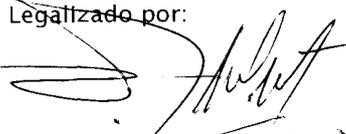
Considerar lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno: "En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración éste podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración. Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de los tres años siguientes a la presentación de la declaración."

6. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Como parte integrante del presente informe, se deben considerar:

Balance general;
Estado de resultados;
Estado de cambios en el patrimonio;
Estado de flujos de efectivo; y,
Conciliación tributaria.

Legalizado por:


Dr. Julio César Maldonado
Reg. CPA No. 3.089.
Comisario

Quito DM., Abril 23, 2008

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"
Balances Generales
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2007 y 2006
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 de diciembre:		Incremento
	2007	2006	(Disminución)
ACTIVOS			
<u>CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,388.82	7,730.10	8,658.72
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4,948.14	3,874.06	1,074.08
Cuentas por cobrar Cías. Relacionadas	18,846.73	18,379.07	467.66
Otras cuentas por cobrar	1,639.98	1,709.98	-70.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>41,823.67</u>	<u>31,693.21</u>	<u>10,130.46</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>41,823.67</u>	<u>31,693.21</u>	<u>10,130.46</u>
PASIVOS			
<u>CORRIENTES</u>			
Cuentas por pagar comerciales	12,077.14	6,199.73	5,877.41
Impuestos por pagar	992.98	343.59	649.39
TOTAL PASIVOS	<u>13,070.12</u>	<u>6,543.32</u>	<u>6,526.80</u>
PATRIMONIO			
Capital social	1,200.00	1,200.00	0.00
Reservas	3,272.27	3,059.70	212.57
Reserva de capital	3,441.62	3,441.62	0.00
Aporte futuras capitalizaciones	17,236.00	15,322.88	1,913.12
Utilidad neta del presente ejercicio	3,603.66	2,125.69	1,477.97
TOTAL PATRIMONIO	<u>28,753.55</u>	<u>25,149.89</u>	<u>3,603.66</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>41,823.67</u>	<u>31,693.21</u>	<u>10,130.46</u>

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"
Estados de Resultados
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2007 y 2006
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre:	2006	Incremento (Disminución)
Ventas netas	66,478.34	54,952.17	11,526.17
Costo de ventas	-53,986.72	-46,505.17	-7,481.55
Utilidad Bruta	<u>12,491.62</u>	<u>8,447.00</u>	<u>4,044.62</u>
Gastos generales	-7,191.41	-4,842.18	-2,349.23
Gastos extraordinarios	-162.00	-173.65	11.65
Total Gastos	<u>-7,353.41</u>	<u>-5,015.83</u>	<u>-2,337.58</u>
Utilidad operacional	<u>5,138.21</u>	<u>3,431.17</u>	<u>1,707.04</u>
Movimiento no operacional			
Gastos financieros		-263.58	263.58
Utilidad financiera	<u>0.00</u>	<u>-263.58</u>	<u>263.58</u>
Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta	<u>5,138.21</u>	<u>3,167.59</u>	<u>1,970.62</u>
15% Participación trabajadores	0.00	0.00	0.00
25% Impuesto a la renta	-1,534.55	-1,041.90	-492.65
Utilidad neta del presente ejercicio	<u><u>3,603.66</u></u>	<u><u>2,125.69</u></u>	<u><u>1,477.97</u></u>

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"
Estados de Flujos de Efectivo
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2007 y 2006
(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>Saldos al 31 de diciembre:</u> <u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Incremento</u> <u>(Disminución)</u>
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>			
Efectivo recibido de clientes	63,566.04	57,383.85	6,182.19
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-79,954.86	-65,113.95	-14,840.91
Efectivo generado por actividades de Operación	-16,388.82	-7,730.10	-8,658.72
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	7,730.10	2,831.69	4,898.41
Ajustes por giros	8,658.72	4,898.41	3,760.31
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>16,388.82</u>	<u>7,730.10</u>	<u>8,658.72</u>

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2007 y 2006
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

DETALLE	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	UTILIDAD DEL PERIODO	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2006	1,200.00	3,059.70	3,441.62	15,322.88	2,125.69	25,149.89
Apropiación para reservas	0.00	212.57	0.00	0.00	0.00	212.57
Apropiación de utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,125.69	-2,125.69
Apropiación aportes futura capitalización	0.00	0.00	0.00	1,913.12	0.00	1,913.12
Utilidad del período corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	5,138.21	5,138.21
25% Impuesto a la Renta año 2007.					-1534.55	-1534.55
Saldo al 31 de diciembre del 2007	1,200.00	3,272.27	3,441.62	17,236.00	3,603.66	28,753.55



El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"
Conciliación Tributaria
Por el período concluido en diciembre 31 del 2007
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

CALCULO DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Utilidad del ejercicio	5.138,21
15% Participación trabajadores	0,00

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio	5.138,21
Más: Gastos no deducibles	1.000,00
Menos: 15% Participación Trabajadores	0,00
 Base imponible impuesto a la renta	 6.138,21
 25% Impuesto a la renta	 1.534,55

COMPUTO DEL IMPUESTO

Impuesto causado	1.534,55
Menos: Retenciones en la fuente año 2007	-691,81
 Impuesto a Pagar	 842,74

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	5.138,21
Menos:	
Participación trabajadores	0,00
Impuesto a la renta	-1.534,55
Utilidad a disposición de los accionistas	3.603,66

Este cuadro fue preparado por la empresa y revisado por el Comisario Revisor.

